I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001145

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 28 JUN 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1015/2016; el Certificado N°097-R/2016 de la Secretaria Municipal; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1015/2016, se otorgó una subvención al **Conjunto Folclórico "Raíces de Nuestra Tierra"**, ascendente a $1.470.000.-, el cual contiene un error que debe corregirse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el destino de la subvención otorgada mediante Decreto Exento N°202/1015/2016, al **Conjunto Folclórico "Raíces de Nuestra Tierra"**, en el sentido de señalar que se les autoriza financiar **gastos en movilización y traslados a lugares de actividades**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.